



Glosario de Términos Registro Nacional de Estándares de Competencia

Código del Estándar de Competencia. Identificador alfanumérico del Estándar de Competencia Laboral

Nivel. Es un identificador de las características de la función individual expresada en el EC y se deberá determinar una vez que todos los elementos de competencia han sido concluidos. El nivel de competencia resulta de considerar tres factores: El grado de variedad de la función laboral, la Autonomía y Responsabilidad y Dificultad de la función.

Título del Estándar de Competencia. Nombre del Estándar de Competencia, se refiere a una función laboral individual.

Comité de Gestión por Competencias. El Comité de Gestión por Competencias (CGC), es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno, que por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y/o por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el CONOCER, funge como la instancia responsable para promover el modelo de Gestión por Competencias en las organizaciones del sector que representan.

Sector Productivo. Corresponde a la clasificación sectorizada con base en las actividades del grupo o del área de desempeño de la función principal del Estándar de Competencia.